



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca que Estudiantes matriculados en establecimientos educativos financiados por el Estado mejoren sus condiciones de salud visual, auditiva y postural. Se inicia anualmente con la educación, capacitación y habilitación a los actores locales claves de este proceso (autoridades locales, encargados comunales de educación y atención primaria, profesores, padres y apoderados, centros de alumnos) con el objeto de optimizar los recursos disponibles, colaborando con la difusión, coordinación e identificación de los estudiantes que requieren de estos beneficios. Posteriormente, tecnólogos médicos, fonoaudiólogos, kinesiólogos o en su defecto, atención primaria, validan mediante screening la evaluación de la pesquisa realizada por el profesor, derivando a los alumnos a especialistas médicos para su confirmación diagnóstica, control y tratamiento. Cabe señalar que la resolución de cada caso se sustenta en un conjunto de prestadores de apoyo, implementado a nivel regional, quienes proveen tratamientos de: lentes ópticos y lentes de contacto, plan de rehabilitación en baja visión y sus respectivas ayudas ópticas, audífonos, equipos FM, cintillos óseos, implantes auditivos, planes de adaptación de audífonos, audiometrías e impedanciometrías, medicamentos, radiografías, ejercicios kinésicos, corsé, plan de apoyo al uso de corsé, coordinación y derivación al sistema de salud AUGE. Finalmente, los resultados obtenidos en el proceso de atención, son difundidos con las redes a modo de generar compromiso y una potente adhesión al programa. Aspecto importante a destacar es que el programa opera a través de contratos con terceros, vía licitación pública, para la atención y tratamiento especializado a los alumnos que presentan alguna patología en estas especialidades y que se encuentran cursando desde pre kínder a 4° medio.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Estudiantes matriculados en establecimientos educativos financiados por el Estado mejoran sus condiciones de salud visual, auditiva y postural

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 1992
Año de término: Permanente
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

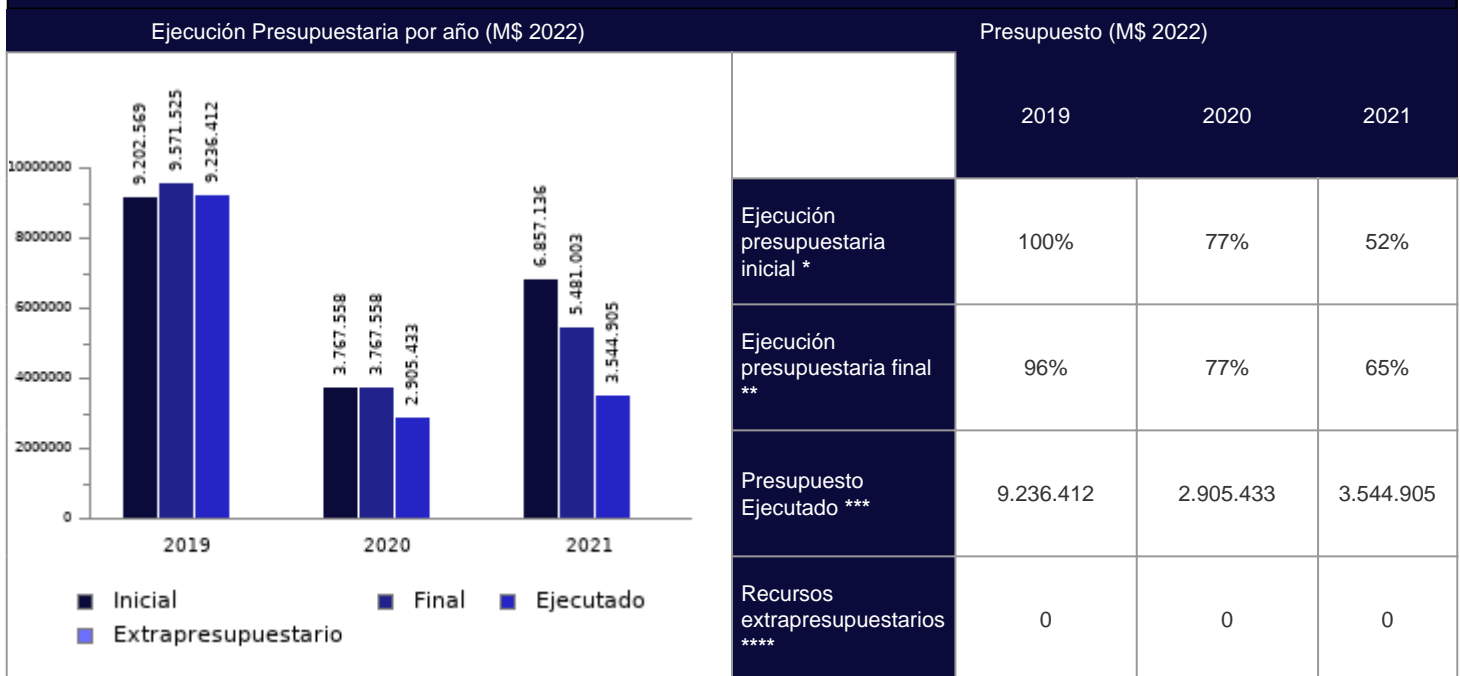
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó menos del 85%. • Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto final, dado que ejecutó menos del 90%. • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). • Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. • Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	<p>El programa presenta una justificación oportuna para la Sub ejecución Presupuestaria Inicial y Final.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, empeoró su rendimiento. • Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento. 	<p>Los indicadores se encuentran correctamente formulados. El empeoramiento del indicador de propósito 1 y complementario 3 presentan una justificación oportuna en Observaciones de la Institución. No es posible evaluar el resultado del indicador complementario 1 y 4 ya que no hay información disponible el año 2020 para su comparación.</p>

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

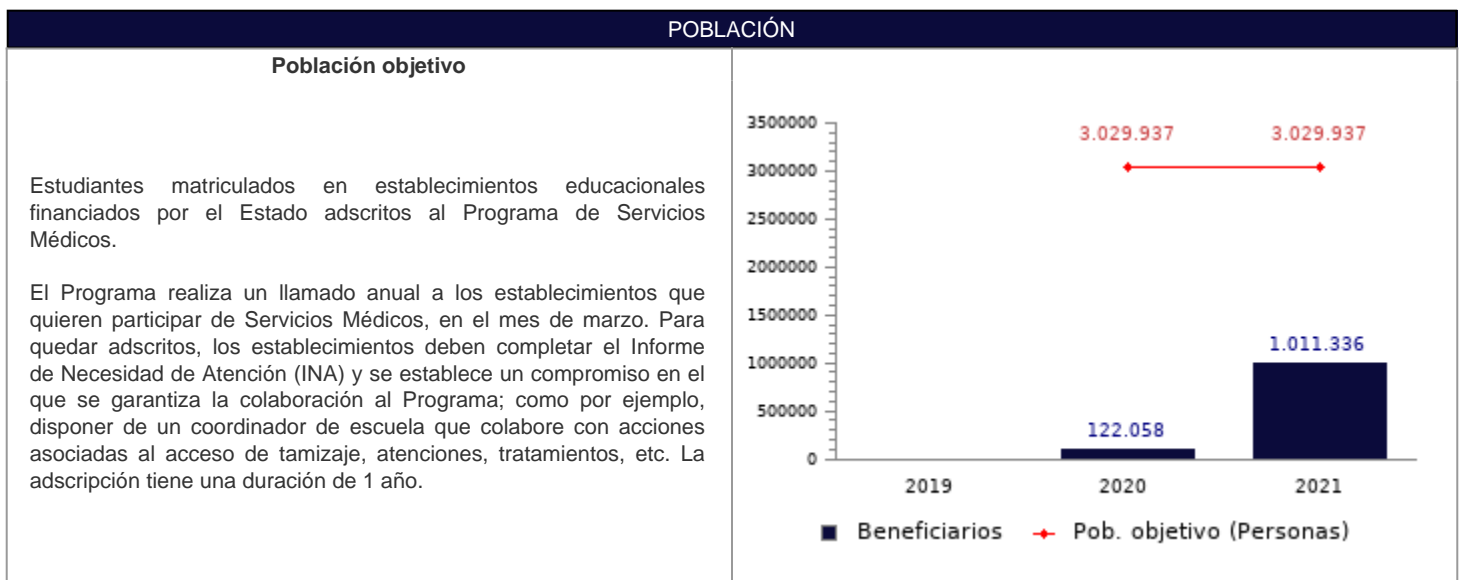
GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	64.018
22 (Bienes y servicios de consumo)	13.995
24 (Transferencias Corrientes)	3.463.387
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	3.505
Gasto total ejecutado	3.544.905

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	86.975
Tarapacá	113.719
Antofagasta	133.326
Atacama	53.267
Coquimbo	106.540
Valparaíso	246.215
Libertador General Bernardo OHiggins	179.156
Maule	175.566
Bíobío	363.516
Ñuble	69.413
La Araucanía	212.634
Los Ríos	102.248
Los Lagos	154.184
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	90.198
Magallanes y Antártica Chilena	83.978
Metropolitana de Santiago	459.977
Nivel central	832.478
Gasto total ejecutado componentes	3.463.387

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	4%	33%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
21,7	23,8	3,5

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Participación y Educación (Establecimientos)	722.127	3.394	167.336	5.143	0	2.422	140,4	N/A	69,1
Prevención (Screening) (Alumnos beneficiarios de las atenciones de screening en las tres especialidades.)	612.745	49.770	242.074	231.090	18.022	89.692	2,7	2,8	2,7
Atención Médica Especializada (Beneficiarios de las atenciones médicas de las tres especialidades.)	2.764.202	635.367	1.362.877	194.742	48.949	102.637	14,2	13,0	13,3
Entrega de Tratamiento (Tratamientos entregados.)	4.894.511	2.150.101	1.691.101	160.029	122.058	47.729	30,6	17,6	35,4
Gasto administrativo	242.826	66.800	81.518						
Total	9.236.412	2.905.433	3.544.905						
Porcentaje gasto administrativo	3%	2%	2%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de estudiantes que mejoran sus condiciones de salud visual, auditiva y postural de establecimientos públicos y subvencionados ingresando a salud escolar de JUNAEB en el año t	$(N \text{ Total de estudiantes atendidos por el Programa de Servicios Médicos que mejoran sus condiciones de salud visual, auditiva y postural en el año t} / N \text{ Total de estudiantes derivados a atención médica por el Programa de Servicios Médicos el año t}) * 100$	114%	89%	55%
Porcentaje de estudiantes pertenecientes al Programa de Servicios Médicos que se encuentran en control y continúan su tratamiento médico especializado en el año t	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes pertenecientes Programa de Servicios Médicos que asisten a control médico en el año t} / N^{\circ} \text{ de estudiantes pertenecientes Programa de Servicios Médicos que se encuentran en control en el año t}) * 100$	92%	45%	71%

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
-----------	--------------------	---------------	---------------	---------------	------------------------	--------------------	------------------------------------

<p>Porcentaje de estudiantes matriculados en Establecimientos Educativos financiados por el Estado adscritos al Programa de Servicios Médicos que reciben acciones del Componente de Participación y Educación de JUNAEB en el año t</p>	<p>(N Total de estudiantes matriculados en establecimientos educacionales financiados por el Estado adscritos al Programa de Servicios Médicos que reciben acciones del Componente de Participación y Educación de JUNAEB en el año t / N Total de estudiantes matriculados en establecimientos educacionales financiados por el Estado adscritos al Programa de Servicios Médicos el año t) *100</p>	<p>64%</p>	<p>N/A</p>	<p>48%</p>	<p>El indicador es pertinente</p>	<p>Cumple</p>	<p>No es posible evaluar</p>
<p>Porcentaje de estudiantes matriculados en Establecimientos Educativos financiados por el Estado adscritos al Programa de Servicios Médicos que reciben evaluaciones de prevención (tamizaje) de profesionales del área de la salud en el año t</p>	<p>(N Total de estudiantes matriculados en establecimientos educacionales financiados por el Estado adscritos al Programa de Servicios Médicos que reciben evaluaciones de prevención (tamizaje) de profesionales de área de la salud en el año t / N Total de estudiantes matriculados en establecimientos educacionales financiados por el Estado adscritos al Programa de Servicios Médicos en el año t) *100</p>	<p>101%</p>	<p>33%</p>	<p>47%</p>	<p>El indicador es pertinente</p>	<p>Cumple</p>	<p>Mejora</p>

<p>Porcentaje de estudiantes matriculados en Establecimientos Educativos financiados por el Estado que son atendidos por especialistas médicos (oftalmólogos, otorrinos, fisiatras, y traumatólogos) del Programa de Servicios Médicos en el año t</p>	<p>(N Total de estudiantes matriculados en establecimientos educacionales financiados por el Estado que son atendidos por especialistas médicos del Programa de Servicios Médicos el año t / N Total de estudiantes matriculados en establecimientos educacionales financiados por el Estado que requieren atenciones médicas del Programa de Servicios Médicos en el año t) *100</p>	99%	89%	67%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora
<p>Porcentaje de estudiantes beneficiados por el Programa de Servicios Médicos que reciben prestaciones de apoyo y/o tratamientos auditivo, visual y postural en el año t</p>	<p>(N Total de estudiantes beneficiados por el Programa de Servicios Médicos que reciben prestaciones de apoyo y/o tratamientos auditivo, visual y postural en el año t / N Total de estudiantes beneficiados por el Programa de Servicios Médicos que requieren prestaciones de apoyo y/o tratamientos auditivo, visual y postural en el año t) *100</p>	91%	S/I*	29%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Salud**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Acceso a salud**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: El Programa vió afectado la disminución de su presupuesto destinado por ley de presupuesto.

El Programa se vio afectado por la imposibilidad de operar en pandemia, con una baja implementación y ejecución de actividades, fruto del escenario sanitario por COVID-19, donde se observó una baja presencialidad de estudiantes, condiciones de cuarentena de comunas y Establecimientos Educativos que les mantenían abiertos de manera intermitente, lo que limitaba el funcionamiento y además exigía el cumplimiento de protocolos estrictos. Es importante señalar que se implementaron las siguientes estrategias Protocolo de bioseguridad Diseño de estrategia tele pesquisa, estrategia de intervención con padres y apoderados desde el hogar (en ausencia de escuelas abiertas) con apoyo de profesores a fin de agilizar flujo a tamizaje y atención médica de ingresos
Implementación de telerehabilitación
Implementación de telesalud en el área de columna

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

ESTRATEGIA:

- **Variación significativa de la producción de componentes:** Estableció un Protocolo de bioseguridad además de las siguientes acciones: Diseño de estrategia tele pesquisa, estrategia de intervención con padres y apoderados desde el hogar (en ausencia de escuelas abiertas) con apoyo de profesores a fin de agilizar flujo a tamizaje y atención médica de ingresos
Implementación de telerehabilitación
Implementación de telesalud en el área de columna

- **Modificación o ajuste de uno(s) de lo(s) componentes:** El Programa ajusta su modalidad de atención a telemedicina incorporando la telepesquisa, atención médica a través de telemedicina, facilitando el acceso y continuidad de los tratamientos de estudiantes matriculados en establecimientos con subvención del Estado.

INDICADORES:

- **Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito:** El Programa se vio afectado por la imposibilidad de operar en pandemia, con una baja implementación y ejecución de actividades, fruto del escenario sanitario por COVID-19, donde se observó una baja presencialidad de estudiantes, condiciones de cuarentena de comunas y Establecimientos Educativos que les mantenían abiertos de manera intermitente, lo que limitaba el funcionamiento y además exigía el cumplimiento de protocolos estrictos.

- **Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios:** El Programa se vio afectado por la imposibilidad de operar en pandemia, con una baja implementación y ejecución de actividades, fruto del escenario sanitario por COVID-19, donde se observó una baja presencialidad de estudiantes, condiciones de cuarentena de comunas y Establecimientos Educativos que les mantenían abiertos de manera intermitente, lo que limitaba el funcionamiento y además exigía el cumplimiento de protocolos estrictos, todo lo anterior implicó que se produjera una disminución de las coberturas históricas del Programa

PRESUPUESTO:

- **Presupuesto inicial / final:** El Programa se vio afectado por disminución presupuestaria en relación al monto asignado por Ley de presupuesto, lo anterior a raíz de una redistribución instruida desde MINEDUC

- **Ejecución presupuestaria:** El Programa se vio afectado por la imposibilidad de operar en pandemia, con una baja implementación y ejecución de actividades, fruto del escenario sanitario por COVID-19, donde se observó una baja presencialidad de estudiantes, condiciones de cuarentena de comunas y Establecimientos Educativos que les mantenían abiertos de manera intermitente, lo que limitaba el funcionamiento y además exigía el cumplimiento de protocolos estrictos. Afectando la ejecución presupuestaria lograda

- **Gastos producción (componentes):** El Programa se vio afectado por la imposibilidad de operar en pandemia, con una baja implementación y ejecución de actividades, fruto del escenario sanitario por COVID-19, donde se observó una baja presencialidad de estudiantes, condiciones de cuarentena de comunas y Establecimientos Educativos que les mantenían abiertos de manera intermitente, lo que limitaba el funcionamiento y además exigía el cumplimiento de protocolos estrictos, con una merma en la asistencia de estudiantes, lo que afectó la factibilidad de mejorar coberturas

OBSERVACIONES GENERALES:

- **Contexto socio sanitario COVID-19:** El Programa se vio afectado por la imposibilidad de operar en pandemia, con una baja implementación y ejecución de actividades, fruto del escenario sanitario por COVID-19, donde se observó una baja presencialidad de estudiantes, condiciones de cuarentena de comunas y Establecimientos Educativos que les mantenían abiertos de manera intermitente, lo que limitaba el funcionamiento y además exigía el cumplimiento de protocolos estrictos, con una merma en la asistencia de estudiantes, lo que afectó la factibilidad de mejorar coberturas

- **Otro(s):** JUNAEB realizó un proceso de reestructuración institucional, denominado modernización, los equipos profesionales programáticos de salud escolar, que se desempeñaban en Dirección Nacional y en Direcciones Regionales, fueron reasignados indistintamente a diferentes unidades y departamentos institucionales, afectando la implementación del modelo de intervención que posee el programa.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.